

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DE TITULADO/A SUPERIOR TÉCNICO/A EN MATERIAS DE SEGURIDAD, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ORDEN DE LLAMAMIENTO

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 04 de junio de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Vistas las actas del tribunal calificador y finalizada la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de titulado/a superior técnico/a en materias de seguridad, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de noviembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 246, de 5 de diciembre de 2024, de conformidad con la base 11 de la convocatoria, HE RESUELTO:

1. Aprobar las siguientes listas de personas aspirantes a la contratación temporal:

a) Lista de personas aprobadas sin plaza.

Desierta

b) Lista de aspirantes que no hayan resultado aprobadas sin plaza y que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la segunda prueba del proceso selectivo.

ORDEN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
1	SANTACILIA GOÑI, JAVIER	30,89

2. Ordenar su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, a 04 de junio de 2025.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.